



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico jcmpal01gir@notificacionesrj.gov.co

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

AVISA AL PÚBLICO:

Que se ha señalado la hora de las dos de la tarde (2:00 pm) del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, para la práctica de la diligencia de Remate del bien inmueble EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO, en el proceso divisorio, de YASMIN RODRÍGUEZ GONZALEZ, con c.c 39.568.571, contra JHON DANIEL RODRÍGUEZ GONZALEZ, con c.c. 11.321.071, y GILMA GONZALEZ DE OSUNA, con c.c 20.607.011, con radicación 25307400300120190015000, que cursa en este juzgado.

Se trata de un inmueble ubicado en el lote #5 Carrera 6 No.21 B -31 de Girardot, cuya matrícula inmobiliaria es 307 -27565.-

AVALUO TOTAL EN LA SUMA DE \$126.740.000.00

El secuestre de la entidad Transoluciones Inmobiliarias S.A.S, con Nit.900.171.814-6, representada legalmente por el señor Carlos Fernando Mayorga Pérez, su dirección es la carrera 13 No.90 -36 Oficina 404 de Bogotá celular 3005986737.-

Será postura admisible la que cubra el 70% del avaluó del inmueble.

Para hacer postura se deberá consignar el 40% del valor del avaluó del inmueble, en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta depósitos judiciales No. 25307204101, a órdenes de éste despacho y para éste proceso, la cual deberá ser presentada en sobre cerrado junto con la postura en la secretaría del Juzgado, dentro de la hora de inicio de la diligencia de remate, para lo cual se autoriza al postor para su ingreso a las instalaciones del juzgado (artículo 452 del C.G.del P., arts. 11,14 y 15 del Acuerdo PCSJA20-11632 de fecha 30 de septiembre de 2020, del Consejo Superior de la Judicatura).-

Para los efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se libra el presente AVISO DE REMATE.-

Firmado Por:

July Tatiana Arenas Ospina
Secretario Municipal



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico jcmpal01gir@notificacionesrj.gov.co

Civil 001
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c4eec017cc3b65e226893fc9d453f429eb737058a5b66cf0d25014ada75e181

Documento generado en 31/08/2021 04:44:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>